



INFORMACIÓN SOBRE LA 3ª RONDA DE MONITOREO DE LA AGCED

¿QUÉ ES LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO?

[La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo \(AGCED\)](#) es una plataforma de múltiples partes interesadas que promueve la eficacia de la cooperación al desarrollo y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Incluye a gobiernos donantes de asistencia al desarrollo, gobiernos beneficiarios de asistencia al desarrollo, organizaciones de la sociedad civil (OSC), sindicatos, empresas y otras partes interesadas (parlamentos, fundaciones, autoridades locales...).

¿QUÉ ES LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO?

En diferentes reuniones de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, de París a Busan, y después en las reuniones de alto nivel de la AGCED celebradas en México y Nairobi, la comunidad para el desarrollo estableció [cuatro principios clave para la eficacia de la cooperación al desarrollo](#), a saber:

APROPIACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO POR LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Las iniciativas de desarrollo solo pueden tener éxito si las dirigen los países en desarrollo y adoptan enfoques adaptados a las circunstancias y las necesidades de cada país.

CENTRARSE EN LOS RESULTADOS

Los esfuerzos en materia de desarrollo deben tener un impacto duradero en la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, así como en la mejora de las capacidades de los países en desarrollo, en consonancia con sus propias prioridades.

ASOCIACIONES DE DESARROLLO INCLUYENTES

La apertura, la confianza, el respeto mutuo y el aprendizaje son elementos fundamentales de las alianzas eficaces para el desarrollo, que reconocen los papeles diferentes y complementarios de todos los actores.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MUTUA

La rendición de cuentas mutua y a los beneficiarios a los que se destina la cooperación al desarrollo, así como a los ciudadanos, organizaciones y votantes correspondientes, es esencial para obtener resultados. Las prácticas transparentes constituyen la base de una rendición de cuentas mejorada.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE MONITOREO DE LA AGCED?

[El proceso de monitoreo de la AGCED](#) se estableció con el fin de supervisar el cumplimiento de los cuatro principios para la eficacia del desarrollo (presentados arriba) y reunir datos empíricos en los que basar los debates políticos en los ámbitos mundial y nacional. De este modo pretende promover el diálogo entre las partes interesadas y un cambio de comportamiento para un mayor impacto en materia de desarrollo. Consiste en [10 indicadores](#) que están relacionados con cada principio para la eficacia del desarrollo.

El proceso de monitoreo de la AGCED se lleva a cabo principalmente en el plano nacional, bajo la gestión de un “coordinador nacional”, del Gobierno, que dirige la participación de otras partes interesadas de la

AGCED (gobiernos donantes (proveedores de ayuda), OSC, sindicatos, empresas, etc.). Esto se realiza a través de una encuesta específica y/o talleres específicos.

La tercera ronda de monitoreo de la AGCED se puso en marcha a finales de julio de 2018 y finalizará en diciembre de 2018.

Aunque el proceso de monitoreo se compone de 10 indicadores, cada uno con una metodología específica, los indicadores pertinentes para los sindicatos son dos:

INDICADOR 2: LA SOCIEDAD CIVIL OPERA EN UN ENTORNO QUE PROPICIA SU PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO Y SU CONTRIBUCIÓN AL MISMO

Este indicador analiza el grado en que el entorno nacional favorece que las OSC (incluyendo los sindicatos) contribuyan al desarrollo. Trata cuestiones como la libertad de asociación y reunión y el diálogo sobre políticas con el gobierno. El indicador se divide en cuatro partes que abordan los puntos siguientes: el espacio para el diálogo sobre políticas de desarrollo; la eficacia al desarrollo de las OSC, en particular en relación a la rendición de cuentas y la transparencia; el grado en que los donantes apoyan un entorno propicio en el país; el entorno jurídico y normativo en lo que respecta al reconocimiento y el respeto de la libertad de asociación y reunión, expresión, etc. En el contexto de este indicador, los sindicatos deberían destacar la necesidad de respetar los derechos de libertad sindical y negociación colectiva y el derecho de sindicalización, así como la importancia del diálogo social.

La metodología completa del indicador 2 está disponible en inglés [aquí](#).

INDICADOR 3: CALIDAD DEL DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO

Este indicador mide la calidad del diálogo público-privado a través de un proceso de múltiples partes interesadas (con gobiernos, empresas y sindicatos), centrándose en identificar si se reúnen las condiciones básicas para el diálogo en el país. Los sindicatos deberían opinar sobre este indicador destacando la importancia del diálogo social y la necesidad de que las empresas respeten los derechos sindicales y sean transparentes y responsables.

La metodología completa del indicador 3 está disponible en inglés [aquí](#).

¿POR QUÉ DEBEN PARTICIPAR LOS SINDICATOS?

El proceso de monitoreo de la AGCED es una buena oportunidad para que los sindicatos interactúen con otros actores clave, como sus respectivos gobiernos, representantes de gobiernos donantes y otras OSC para debatir cuestiones relativas a la cooperación al desarrollo en su país e impulsar las prioridades sindicales. La naturaleza y las características específicas de los indicadores 2 y 3 permiten a los sindicatos promover un mayor nivel de diálogo social con sus gobiernos y defender la libertad sindical y la negociación colectiva (indicador 2), así como opinar sobre el papel y el impacto de las empresas en la cooperación al desarrollo (indicador 3).

¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LOS SINDICATOS?

Se ha presentado una lista de puntos focales sindicales a la secretaría de la AGCED, que a continuación será facilitada a los respectivos coordinadores nacionales de cada país. Posteriormente, el punto focal sindical debería ser invitado por el coordinador nacional a participar en el proceso de monitoreo (en particular en relación con el indicador 3), ya sea mediante una encuesta o en talleres presenciales. Para el indicador 2, el



punto focal sindical debería ser contactado por un punto focal de OSC, el cual organizará un taller para recopilar las opiniones de todas las OSC, incluidos los sindicatos, sobre los diferentes componentes del indicador. En caso de que no se ponga en contacto con usted el coordinador nacional, póngase en contacto con la [RSCD](#) y le facilitaremos los datos de contacto del coordinador.

Para más información y los datos de contacto de los coordinadores nacionales escriba a:

Diego.Lopez-Gonzalez@ituc-csi.org

Otros recursos (solo disponibles en inglés):

[Información básica sobre la ronda de monitoreo](#)

[Guía de monitoreo de la AGCED para coordinadores nacionales](#)